"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Ayaviri, 15 de Noviembre del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 0199-2019-GR-PUNO/GRDS/DREP/UE-302-UGELM-ETIC

SEÑOR :
DIRECTOR DE LA I.E.

C I U D A D

ASUNTO : REMITO BASES DEL "II CONCURSO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXITOSAS EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APENDIZAJE INTEGRANDO RECURSOS TECNOLÓGICOS – TIC" EN II.EE.

REFERENCIA: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019.

==========

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicar que, en atención al documento en referencia su Institución Educativa deberá participar en el "**II CONCURSO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXITOSAS EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APENDIZAJE INTEGRANDO RECURSOS TECNOLÓGICOS – TIC" EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS,** para lo cual REMITO las bases del concurso antes mencionado .

Cabe precisar que, la participación de los Docentes de Aula de Innovación Pedagógica (DAIP) y los Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST) es de carácter OBLIGATORIO, en vista que se convocó a los Talleres de Capacitación en Tecnologías Educativas TECNOTIC (b-elearning) de forma presencial los días 23 de abril, 01, 18 y 19 de julio, 29 y 30 de octubre del presente año, en el cual se precisó sobre el concurso.

Para la consulta respecto al concurso comunicarse con el Profesor Abdón Pedro Garnica Ramos, Especialista en Educación TIC al correo electrónico: garnica.peru@gmail.com (951727806).

En espera de su atención y bajo responsabilidad, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN – MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
DCC/JAGP
ASLR/ETIC
APGR/AT-OTIC